



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA, Y DE JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

Presidente: Buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Justicia, por lo cual, le voy a solicitar amablemente al **Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa**, me acompañe en la Secretaría de estas comisiones, y al respecto, le pido pase lista de asistencia a los integrantes de las mismas.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, presente.

Diputado Francisco Hernández Niño, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, justifica.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.

COMISIÓN DE JUSTICIA.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, justifica.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, se incorpora.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, se incorpora.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presente.

Diputada Ma del Rosario González Flores, justifica.

Secretario: Hay una **asistencia** de **10** integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Muchas gracias.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, damos la bienvenida a esta reunión de trabajo al Doctor Diputado Víctor Manuel García Fuentes.



Presidente: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **catorce horas con siete minutos** de este **15 de junio del año 2026**.

Presidente: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración de ustedes el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto, Diputado Presidente. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación de los siguientes asuntos: **a) *Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*** **b) *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo primero del artículo 318 Ter, y se adiciona una fracción III, recorriéndose las subsecuentes en su orden natural al artículo 318 Quater, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, en materia de acecho.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Una vez que hemos conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones emitan su voto en relación al mismo.

¿Votos a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de las iniciativas enunciadas en el Orden del Día; damos la bienvenida al Diputado Marcelo Abundiz Ramírez a esta reunión de trabajo. En la cual dichas iniciativas que son ***dos relacionadas con el mismo tipo de delito, buscan fortalecer la tipificación del delito de acecho, para dotarlo de mayor claridad, eficacia y adecuación a la realidad social y a las tecnologías actuales, incorporando expresamente la conducta realizada mediante medios electrónicos o digitales. Asimismo, amplían las circunstancias agravantes cuando los actos de persecución, intimidación y el daño recaigan sobre los bienes muebles o inmuebles de la víctima o de su familia en los lugares de residencia, trabajo o estudio, garantizando una protección amplia, especialmente para mujeres, niñas, niños y adolescentes, y estableciendo medidas de protección inmediatas que permitan prevenir y atender de manera oportuna estas conductas.***

Presidente: Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar con relación al asunto que nos ocupa, y me apoye con el desahogo de las mismas.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretario: Tiene el uso de la voz, la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Con el permiso de quienes integran estas comisiones unidas, las acciones legislativas puestas a consideración tienen como propósito fortalecer las disposiciones penales relativas al delito de acecho, estableciendo una mayor precisión en la descripción de esta conducta penal, además de ampliar el reconocimiento de supuestos donde se agravan las afectaciones a los grupos más vulnerables. Estas propuestas surgen a partir de la llamada “Ley Valeria”, denominación que hace referencia al caso de Valeria Macías, maestra que se volvió una firme activista y promotora al ser víctima del delito y de la inacción de las autoridades, quienes se justificaban ante la inexistencia de un tipo penal que reconociera la vigilancia, seguimiento y comunicación persistente con alguien en contra de su voluntad, provocando miedo o temor, hecho que le impulsó a evidenciar la necesidad de establecer un marco jurídico específico que sancione y proteja a todas las personas de esta forma de violencia. En tal virtud, se coincide de manera general con los planteamientos de las iniciativas en estudio, toda vez que, se estima adecuado contar con mayores condiciones normativas que permitan brindar una protección reforzada del delito de acecho. Sin embargo, resulta necesario realizar diversas precisiones sobre las propuestas de referencia, las cuales se encuentran respaldadas por las opiniones remitidas por la Fiscalía General de Justicia del Estado y por el Poder Judicial de Tamaulipas, siendo las siguientes: Como punto de partida, las iniciativas pretenden incorporar los medios digitales o tecnológicos dentro del delito de acecho, propuesta que no resulta viable jurídicamente en virtud de que dicho supuesto ya se encuentra regulado en el artículo 390 Ter del Código Penal vigente, a través de la figura de ciberacoso, sancionando a quienes hostiguen o amenacen por medio de las tecnologías de la información y comunicación, tales como redes sociales, mensajería instantánea, correo electrónico o cualquier otro medio digital. Por otra parte, en lo referente a la descripción del acecho como tipo penal, se coincide con la propuesta sobre establecer una mayor precisión de la misma, determinando que el vigilar, seguir o comunicarse con alguna persona en contra de su voluntad provoquen un estado de miedo o temor en la víctima, dando un justo reconocimiento a las conductas inmersas y a las consecuencias



emocionales y psicológicas que las mismas generan. Además, considerando que el acecho se configura como la antesala de múltiples delitos de alto impacto, se coincide con delimitar que el mismo será perseguido por querrela de la parte ofendida, salvo cuando la víctima sea persona menor de edad o que pertenezca a un grupo vulnerable o que haya sido cometido por persona servidora pública, en cuyo caso se deberá perseguir de oficio. Asimismo, se comparte con las propuestas relacionadas con la incorporación de agravantes, aumentando la sanción respectiva hasta en una mitad más cuando se lleven a cabo actos de daño o vandalismo en bienes o propiedades de la víctima o de sus familiares, así como cuando sea realizado por persona servidora pública que, en el ejercicio de sus funciones, tenga acceso a los datos personales de la víctima, contemplando a su vez la destitución e inhabilitación del cargo, empleo o comisión hasta por un plazo igual al de la sanción impuesta. Ahora bien, tomando en consideración que en el delito de acecho puede confluir la realización de otros delitos, resulta indispensable establecer que se deberán aplicar las reglas del concurso en consonancia con los principios constitucionales en materia penal sobre legalidad y seguridad jurídica. En razón de los planteamientos expuestos, propongo a ustedes nos declaremos a favor de los asuntos que nos ocupan con los ajustes antes descritos, logrando robustecer nuestra normatividad penal frente al delito de acecho, maximizando el derecho de las personas víctimas al debido acceso a la justicia, la reparación del daño y una vida libre de violencia. Por su atención, es cuanto. Muchas gracias.

Secretario: Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Muy bien. ambas iniciativas están contenidas en los expedientes 66-1123, de la iniciativa que promueve la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, y en el expediente 66-1441, promovida por la Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, ambas se adhirieron del Grupo Parlamentario de MORENA, y tomando en cuenta las consultas remitidas al Poder Judicial y al Supremo Tribunal de Justicia, se toman en cuenta para enriquecer el contenido de la propuesta que tuvo a bien efectuar la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos.

Presidente: Acto seguido, me voy a permitir consultar a ustedes el sentido de su voto, en relación a la propuesta que ha efectuado la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**.

¿Votos a favor?



Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con la consideración antes expuesta y aprobada.

Presidente: Pasamos a **Asuntos Generales**. ¿Alguien desea participar?

Presidente: **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos.**

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Gracias. Quisiera básicamente agradecerles a todos ustedes el apoyo a esta iniciativa. La verdad es que lo que queremos es que se disuada el delito de acecho digital y que ojalá lo podamos lograr entre todos, porque esto ha ido en aumento en estos últimos días y ojalá que esto se pare por completo. Muchas gracias a todos ustedes.

Presidente: Muy bien, muchas gracias. Felicidades, Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos y Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, por estas notables e importantes iniciativas.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados a estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados, siendo las **catorce horas con dieciséis minutos** de este **15 de junio del presente**. Muchas gracias.